

**INTERVENCION DE LA EXCMA. SRA. MINISTRA DE
MEDIO AMBIENTE DE ESPAÑA EN EL PANEL
“MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO: POLITICAS E
IMPACTOS” (COP 10. BUENOS AIRES. 16/12/04)**

Excelencias, distinguidos delegados, tengo el placer de darles la bienvenida a este panel sobre “mitigacion del cambio climático: políticas e impactos”.

En nombre del Gobierno de España, quiero agradecer, muy sinceramente, el papel que se me ha encomendado como moderadora en este debate: ello supone un estímulo adicional a nuestra decidida voluntad política respecto de la prevención del cambio climático. El Presidente Rodríguez Zapatero asumió en su discurso de investidura, de forma explícita, el compromiso de cumplir los objetivos del Protocolo de Kioto, como una de las prioridades de su mandato.

La tarea no es fácil, porque España está muy alejada de dichos objetivos; pero hemos comenzado ya a adoptar medidas concretas, intentando recuperar el tiempo perdido durante los últimos años, convencidos de que la voluntad y el liderazgo político pueden movilizar al conjunto de las fuerzas sociales y económicas de nuestro país en la

dirección correcta. Convencidos, también, de nuestra responsabilidad hacia otros países, a los que debemos y queremos apoyar para que puedan combatir el cambio climático.

Diez años de aplicación de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático permiten ya una primera evaluación de la eficacia de las medidas y de las políticas desarrolladas hasta la fecha. El debate en este panel debería identificar las condiciones generales que favorecen la eficiencia de tales políticas. Me permito sugerir alguna de ellas:

- Establecimiento de **estrategias a medio y largo plazo**, que garanticen a los inversores la suficiente **seguridad jurídica**, así como **expectativas adecuadas** en términos económicos. Nuestros objetivos futuros condicionan nuestras actuaciones en el presente, y por ello es imprescindible la definición de compromisos a más largo plazo.
- **Coherencia** de las diferentes políticas e **integración** del objetivo “cambio climático” en todas ellas, de forma

que no se comprometa la eficacia de las medidas de reducción de gases de efecto invernadero como consecuencia de políticas contradictorias.

- Utilización de instrumentos que **minimizan el coste** de la reducción de emisiones, como el **mercado de derechos de emisión** previsto en el Protocolo de Kioto, que comenzará a operar el próximo 1 de enero.
- **Implicación** de todos los ciudadanos a partir de una correcta **comunicación e información**, que estimule comportamientos individuales más responsables y más exigentes.

La problemática específica de los países en vías de desarrollo exigirá, sin ninguna duda, esfuerzos institucionales, económicos y tecnológicos muy superiores a los actuales, y requerirá una mayor implicación de los países más desarrollados durante los próximos años, para:

- Articular mejor su **derecho al desarrollo económico y social** en el contexto del cambio climático. Un buen ejemplo es el de la utilización de **energías renovables**

para garantizar el suministro de energía a amplios sectores de población de los países menos desarrollados.

- **Reforzar sus capacidades** mediante los nuevos instrumentos de cooperación internacional, como los **“mecanismos de desarrollo limpio”**.
- **Diversificar** su estructura productiva, en aquellos supuestos en los que en la misma sea significativo el peso de los combustibles fósiles, favoreciendo, por ejemplo, los usos no energéticos de los hidrocarburos y las tecnologías de secuestro de carbón.

Permítanme, finalmente, una reflexión. Durante esta reunión de la Convención, ha emergido con fuerza la necesidad de reforzar las políticas de adaptación al cambio climático. En este sentido, es necesario recordar que **cuanto mas eficaces sean las políticas de mitigación del cambio climático, más eficaces resultaran también los esfuerzos para la adaptación al mismo.**

Distinguidos delegados, antes de dar la palabra a los panelistas, quiero reiterar la trascendencia de nuestros

objetivos de reducción de gases de efecto invernadero, a la vista de sus graves consecuencias ambientales, sociales y económicas; de sus consecuencias incluso en términos de seguridad internacional, tal como señalaba, muy acertadamente, un reciente informe del Pentágono. Pero quisiera poner el énfasis en la dimensión ética de nuestro empeño de transformar un modelo energético que no es ni justo ni duradero, más allá, incluso de sus evidentes efectos sobre el clima.

A continuación voy a presentar a los miembros de este panel, que tendrán alrededor de 5 minutos para su primera intervención.

Nos acompañan,

- la Ministra de Medio Ambiente, Vivienda y desarrollo Territorial de Colombia, Excelentísima Sra. SANDRA DEL ROSARIO PEREZ.
- El Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo de Francia, Excelentísimo Sr. SERGE LEPELTIER.
- El Ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Kenia, Excelentísimo Sr. STEPHEN KOLONZO MUSYOKA.

- El responsable de; Grupo Ministerial de Cambio Climático de Nueva Zelanda, Excelentísimo Sr. PETER E. HODGSON
- El Subsecretario de Estado de Polonia, Excelentísimo Sr. TOMASZ PODGAJNIAK, y
- El Ministro del Petróleo y Recursos Minerales de Arabia Saudita, Excelentísimo Sr. ALI IBRAHEEM AL-NAIMI.